



**CORPORACIÓN COLECTIVO INTERSINDICAL
DE SALUD OCUPACIONAL**

NIT 900977417-5

ASAMBLEA ORDINARIA

ACTA 05 – 2021

CIUDAD Y FECHA: Medellín, 12 de marzo de 2021
LUGAR: Sede STN
HORA DE INICIO: 14:00
HORA TERMINACION: 18:00

Orden de la reunión

1. Designación del presidente y secretario de la Asamblea
2. Llamada a lista de los socios de la corporación
3. Aprobación acta anterior
4. Balance y Presupuesto
5. Informes Generales
6. Aprobación y renuncia de Adherentes
7. Proposición y conclusiones
8. Lectura y aprobación del Acta
9. Certificación

La convocatoria para la asamblea, fue realizada por el representante legal de la corporación por escrito a cada uno de los asociados el día 12 de febrero de 2021

1. Designación del presidente y secretario de la Asamblea

Se designó como presidente a **JESUS MARIA DIAZ** y como secretario a **JAIME DE JESUS CAICEDO R**, identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

2. Llamado a lista de los socios de la corporación

Al llamar a lista contestan presente 14 de los 20 asociados de la corporación, habiendo quorum suficiente para desarrollar la asamblea.



**CORPORACIÓN COLECTIVO INTERSINDICAL
DE SALUD OCUPACIONAL**

NIT 900977417-5

ASISTENCIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO.05 DEL 2021

NOMBRE	CEDULA	ASISTENCIA
Jesús María Díaz Buritica	70.116.580	SI
Gerardo de Jesús Guapacha Hernández	15.920.183	SI
Ramón Eduardo Arroyave	70.552.822	SI
Everiel Antonio Loaiza Barrera	15.538.520	SI
Víctor Manuel Ramírez Cuervo	71.876.045	SI
Heliberto Sossa Jaramillo	15.325.799	SI
Adriana María Arenas Cardona	43.428.984	NO
Nivia del Carmen Mora Madera	43.576.147	NO
Juan Otalvaro Córdoba Mosquera	4.808.411	NO
María Elena Jaramillo Jiménez	43.042.933	SI
Gloria Estella Gómez Monsalve	42.995.427	SI
Elvia Marina Rúales	42.966.055	SI
Sandra Patricia Restrepo Pérez	43.810.002	NO
Luis Francisco Arenilla Rodríguez	73.236.923	SI
Jaime de Jesús Caicedo Rodríguez	16.053.693	SI
Iván Darío Hoyos Orrego	71.676.827	NO
Katerin Dayana Henao Montoya	1.017.169.152	SI
Alba Lucia Guerrero Rueda	63.337.054	NO
Jaime Alberto Betancur Álvarez	8.403.684	SI
Diana Patricia Henao Cardona	43.150.015	SI

3. Aprobación acta anterior

Se da lectura al acta anterior realizada el viernes 13 de marzo de 2020, y se aprueba por unanimidad

4. Balance y Presupuesto



CORPORACIÓN COLECTIVO INTERSINDICAL DE SALUD OCUPACIONAL

NIT 900977417-5

El Representante legal, el Señor, Jesús María Díaz, presentó los Estados Financieros y sus revelaciones las cuales hacen parte integral de los Estados Financieros, elaborados y firmados por la Señora, María Rafaela Arias Álzate, identificada con la cédula de ciudadanía Nro.39.352.314 de Girardota y Tarjeta Profesional 193376-T, los cuales se anexan a los documentos legales de la Corporación:

Estado de situación Financiera entre el 1 y el 31 de diciembre de 2020

Total, de activos	\$ 36.895.925
Total, de pasivos	\$ 1.317.400
Total, patrimonio	\$ 35.578.525
Total, de pasivos y patrimonio	\$ 36.895.925

Estado de Actividades entre el 1 y el 31 de diciembre de 2020

Total, ingresos/donaciones	\$ 122.379.742
Menos	
Beneficios Empleado	\$ 18.876.480
Gastos de Funcionamiento	\$ 36.795.899
Actividades de formación	\$ 57.317.130
Más/Menos:	
Ingresos No operacionales	\$ 40.019
Gastos No operacionales	\$ 1.183.868
Beneficio neto o Excedente	\$ 8.246.384

Luego de ser leídos y discutidos, el Señor, Jesús María Díaz, los pone a consideración de los asistentes a la asamblea. Los cuales fueron aprobados por unanimidad. Luego presenta el presupuesto desarrollado con la Junta Directiva para el período 2021, por un valor total de ingresos y gastos de \$ 108.160.000, luego de ser discutidos todos sus rubros, los asambleístas con voz y voto aprueban el presupuesto presentado, además el beneficio neto o excedente del ejercicio anterior \$ 8.246.384, el cual será utilizado para formación educativa, que garantice el conocimiento colectivo referido a la salud laboral.

5. Informe del representante legal

Jesús Díaz: Da un informe de cómo está constituido la Corporación legalmente, podemos decir que la Corporación hoy, cumple legalmente con todos los requisitos de ley.



CORPORACIÓN COLECTIVO INTERSINDICAL DE SALUD OCUPACIONAL

NIT 900977417-5

- Las entidades sin ánimo de lucro, que quedamos clasificadas. en la categoría 04, es decir entidad sin ánimo de lucro del régimen tributario especial, debemos actualizar toda la información requerida por la Dian para poder continuar en dicho régimen y, tenemos hasta el 31 de marzo de 2021, para solicitarlo ante la Dian. Por lo tanto, solicito a los assembleístas con voz y voto para que aprueben enviar toda la información requerida por la Dian para la actualización de la Corporación como entidad sin ánimo de lucro del régimen tributario especial, igualmente publicar en nuestra página Web, los estados financieros y sus revelaciones periodo 2020, los Fundadores y adherentes y Junta Directiva, y las certificaciones solicitadas por la Dian. Propuesta que es aprobada por unanimidad. Jesús María Díaz, informa que otro requisito fundamental es la nómina electrónica que iniciara la aplicación en el año 2021.
- Firmamos nuevamente el convenio con FOS para el año 2021, es de anotar que este es el último año de este convenio por lo que debemos presentar un nuevo proyecto para continuar con la cooperación que tanto beneficio nos a ocasionado, este convenio requiere realizar los informes en las plantillas que se nos han entregado, de estricto cumpliendo con el tiempo acordado.
- En el año 2020, la humanidad estuvo afectada por el coronavirus covid 19 situación que agravo la salud de los trabajadores, y obligo a la corporación a reinventarse, tanto en la formación como en el acompañamiento de casos ya que pasamos de la presencialidad a la virtualidad logrando cumplir con el cronograma planificado para el año 2020, por lo cual nuestro objetivo se cumplió a cabalidad.
- Realizamos el segundo encuentro nacional de Copasst con gran éxito evento que se realizó virtualmente, como parte del convenio que tenemos acordado con esta institución.
- Realizamos el séptimo congreso nacional sindical de riesgos laborales con gran éxito evento que se realizó virtualmente, como parte del plan de trabajo de la corporación.
- Actualmente continuamos fortaleciendo el semillero de investigación, la formación y las clínicas jurídicas.
- A nivel nacional realizamos las actividades de acuerdo al plan de trabajo como fortalecimiento a los trabajadores que participan en este proyecto.

6. Aprobación y renuncia de Adherentes

Para esta asamblea se propone una nueva asociada, Diana Patricia Henao Cardona, aprobada en reunión de junta del 12 de febrero de 2021, quedando con



CORPORACIÓN COLECTIVO INTERSINDICAL DE SALUD OCUPACIONAL

NIT 900977417-5

un quórum total de 20 asociados, se puso a consideración de la asamblea y se aprobó por unanimidad.

7. Proposición y conclusiones

Jesús Díaz informa sobre la importancia que tiene el tercer encuentro nacional de Copasst y el octavo congreso nacional sindical de riesgos laborales eventos que se desarrollaran de forma virtual los meses de abril y agosto por la sala virtual e invita a una participación activa del mismo ya que nos permite fortalecer los conocimientos y herramientas con el propósito de la orientación y la defensa de la salud laboral.

8. Lectura y aprobación del Acta

Sometida a consideración de los asambleístas, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad siendo las 18:00 horas del día 12 de marzo de 2021 y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.

9. Certificación

Como representante legal certifico que es fiel copia del acta original, incorporado al libro de actas de la corporación.

JESUS MARIA DIAZ BURITICA

Presidente de la Asamblea
C.C. 70.116.580

JAIME DE JESUS CAICEDO R

Secretario de la Asamblea
C.C. 16053693